



INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN DE PARLAMENTARIOS EN EL IX COMITÉ DE DIÁLOGO POLÍTICO ENTRE EL CONGRESO NACIONAL Y LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR CHINA, EFECTUADO EN LAS CIUDADES DE BEIJING Y HEBEI, LOS DIAS 25 A 29 DE MAYO DE 2015.

Honorable Cámara:

Tengo a honra informar acerca de la participación de los diputados señores Lautaro Carmona, Fidel Espinoza, Roberto León, (Presidente de la delegación), Leopoldo Pérez y Jorge Ulloa. Asimismo, asistieron los senadores señores Alejandro García Huidobro, Guido Girardi (Vicepresidente de la delegación) y Andrés Zaldivar.

I.-ANTECEDENTES.

Entre los hechos más relevantes, cabe recordar que ambos países iniciaron sus relaciones diplomáticas el año 1970 y que este año se cumplirán 45 años de ello. Fruto de esto, podemos destacar los principales aspectos a los cuales China les otorga gran importancia, cuales son:

- En 1999, Chile fue el primer país de la región en apoyar el ingreso de China a la OMC.
- El 2004, nuestro país, reconoce a China como una economía de mercado.
- El 2005, ambos países suscribieron un Acuerdo de Libre Comercio.
- El año 2006, a nivel parlamentario y como complemento de lo anterior, se creó el Comité de Diálogo Político entre el Congreso Nacional y la Asamblea Popular Nacional de China, tras lo cual se han realizado 9 reuniones, donde los principales aspectos tratados han sido:

2007, II Reunión, Beijing.

- Política de una sola China (Taiwán).
- Reforzar el intercambio bilateral, áreas económica y comercial. Pymes. Diversificación del intercambio comercial.
- Agilizar tramitación de permisos fito y zoonosanitarios.
- Reforzar la cooperación entre las Provincias chinas y las Regiones chilenas.

2008, III Reunión, Chile.

- Política de una sola China (Taiwán y Tibet).
- Cooperación ámbitos económico, comercial y humanístico.
- Expansión inversiones e infraestructura.
- Reforzar cooperación entre Provincias chinas y Regiones chilenas.
- Energías y seguridad alimentaria.

2009, IV Reunión, Beijing.

- Mayor utilización de internet. China no cuenta con un organismo como DICOM. (Reclamos).
- Creación de nuevos polos de desarrollo con CODELCO.



- Exportaciones kiwis, cerezas, manzanas, carnes, aves, cerdo, carnes ovinas y bovinas, (se requerirían de plantas faenadoras).
- Barreras para ingreso de arándanos.
- Construcción de aviones Airbus en China.
- Acuerdo Aéreo suscrito entre ambos países, libertad aérea.
- Política de una sola China (Taiwán). Mejoramiento de posiciones.
- Exportaciones de cobre, celulosa, molibdeno, cerezas. Arándanos (con barreras para el ingreso).
- Cambio climático. (Responsabilidad común).
- China cuenta con cuatro de los 10 bancos más importantes, gran espacio para inversiones.
- Energías limpias: energía solar, eólica, nuclear e hidroeléctrica.
- Aumentar intercambio comercial. (Diversificar).
- Mejorar la capacitación y empleo.
- Destruir obstáculos al libre comercio y ampliar producción de servicios e intercambios comerciales. (Diversificación).
- Incorporación de pequeñas y medianas empresas.
- Celebrar reuniones en Provincias y Regiones.
- Intercambios culturales y educacionales.
- Avanzar en Acuerdos Complementarios, como transporte aéreo. Celebrar el Convenio de Cielos Abiertos.
- En tomo a la libertad comercial, eliminación del cobro de comisiones por productos transados en bolsa, eliminación de trabas para-arancelarias que afectaron a cerezas y otros productos frutícolas. La Asociación de Exportadores de Chile, solicitó acelerar el proceso de ingreso de arándanos. (Trabas entre SAG y la agencia fitosanitaria china, (AQSIQ).
- Mayor relacionamiento entre Provincias y Regiones.
- Hoy ingresan manzanas, kiwis, uva de mesa, ciruelas y cerezas.
- Aumentar la diversificación en oferta de productos, concentrada en un 90% en cobre, celulosa y hierro. (Ingresan alrededor de 500 productos chilenos provenientes de 750 empresas).
- Impulsar las inversiones entre ambos países.

2010, V Reunión, Chile.

- Mayor relacionamiento entre Provincias y Regiones.
- Preocupación compartida por los efectos del cambio climático y por la crisis financiera internacional.
- Destacan las cuatro décadas de relaciones diplomáticas.
- Promueven políticas públicas de promoción de Pymes.



- Incrementar inversión y desarrollo de proyectos productivos a nivel de extracción de materias primas y de iniciativas que generen mayor valor agregado.

- Promover mayor cooperación bilateral en investigación, ciencia y tecnología para mejorar productividad y competitividad.

- Mecanismo de seguimiento parlamentario de la relación económica comercial bajo el Tratado de Libre Comercio.

- Destacan la política de becas de estudios e instan a profundizar este tema.

- Intercambio de opiniones sobre seguridad alimentaria para concordar postura común.

2011, VI Reunión, China.

- Destacan excelente relación, tras 40 años de relaciones diplomáticas.

- Pymes.

- Intercambio productos agrícolas.

- Aumentar intercambios en materia de tecnología, cultura, deportes, turismo, comercio y en tema desastres naturales.

- Chile plantea resguardo del tema ambiental en la acuicultura. (Sustentabilidad de la pesca en el Pacífico sur, especialmente en torno al jurel).

2013, VII Reunión, China.

- Fortalecimiento de las Pymes, turismo (ABC, Argentina, Brasil y Chile), hermanamiento de Provincias y Regiones.

- Llamado a que China se incorpore a la Alianza del Pacífico.

- Profundizar intercambio cultural.

- Acentuar intercambio campo de la astronomía. (Observatorio Paranal).

- Tema agrícola, (granja experimental chilena).

- Énfasis en tecnología de punta, para enfrentar desastres naturales y el cuidado del medio ambiente.

- Preocupación de China por tercer experimento nuclear de Corea. Desnuclearización y pacificación de la península.

- Aumentar inversiones chinas en Chile.

- Sistemas de probidad en el sector público, dictación de normativa legal y establecimiento de sanciones.

- Parte china dispuesta a crear lazos con Alianza del Pacífico.

- Intercambio de personal a nivel cultural y técnico.

- Especial importancia a exportación de carnes rojas por parte de Chile. Protocolo sobre requisitos sanitarios de cuarentena y veterinarios de carne bovina congelada para ser exportada de Chile a China. Preocupación de la parte china, en cuanto a que Chile permita la importación de animales bovinos y ovinos vivos provenientes de países que han informado la aparición de EEB (vacas locas).

- Ingreso de paltas chilenas. (Sometidas a un largo proceso de ingreso que puede tomar hasta 3 años). Proceso iniciado el año 2011.



-Aumentar intercambio comercial, cultural, turismo, energías renovables y en materia de información sobre desastres naturales.

2014, VIII Reunión, Chile.

-Beneficios del Tratado de Libre Comercio, desarrollo social sostenible y distribución equitativa de sus beneficios.

-Destacan consultas políticas en materia de intercambio de políticas públicas y coordinación de posiciones en temas de la agenda global.

-En cuanto a servicios, fomentar inversiones chinas a través de un trato igualitario a los inversionistas. Solución de controversias en caso de incumplimiento del Acuerdo.

-Potenciar hermanamientos entre Provincias y Regiones.

-Establecimiento de Institutos Confucio, enseñanza del chino mandarín, intercambios a nivel de centros de estudio de los institutos de los partidos políticos.

-Aplicación cabal de los instrumentos vigentes en los ámbitos económico y cultural.

-Estudiar el perfeccionamiento de los anteriores.

-Dar seguimiento a nivel parlamentario del Plan de Acción Conjunta Chile-China y desarrollar su implementación.

-Chile solicita incrementar las inversiones chinas, incluyendo a Pymes. Destacan inversión en Sky Solar.

-Celebran la apertura del primer banco chino en Chile.

-Diversificación del intercambio comercial.

-Incentivar intercambio cultural.

-Intercambio a nivel científico sobre reducción del riesgo de desastres, en el campo de la tecnología de la información y de las energías renovables.

CONCLUSIÓN.

Como se observará la mayoría de los aspectos han sido desarrollados, restando aún por perfeccionar el tema del relacionamiento de las Provincias chinas con las Regiones chilenas, aumento de intercambio en los campos de la tecnología y la ciencia, cultural, riesgo de desastres, aumento de las inversiones chinas en Chile y aspectos fitosanitarios, entre otros.

II. NOVENO COMITÉ DE DIÁLOGO POLÍTICO.

La señora Zhao Shaohua, Vicepresidenta del Comité de Asuntos Exteriores de la APNC y Directora del Grupo de Amistad Chileno Chino, dio una cordial bienvenida a la delegación chilena y a continuación ambos Presidentes procedieron a presentar a los miembros de las delegaciones, destacando la labor realizada a través de los encuentros anteriores y los desafíos a desarrollar mediante una agenda previamente concordada.

Asimismo, la personera china, instó a fortalecer las relaciones de amistad entre ambos Parlamentos, destacando los temas en discusión para esta novena versión del Comité.

Recordó la visita realizada a Chile durante el año pasado y muy especialmente en cuanto a la audiencia que sostuvieron con la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, a quien recordó con especial afecto.



En lo que se refiere a los aspectos de la relación bilateral, las catalogó de un excelente nivel, subrayando los hitos que han marcado esta relación, como también la instalación en Chile del primer instituto Confucio en Latinoamérica.

Agregó que esta larga trayectoria de amistad unida a la asociación estratégica se ha visto coronada con la visita a Chile del Primer Ministro, señor Li Keqiang, ocasión en que se estrecharon lazos de amistad y confianza a fin de mejorar más aún los intercambios comerciales, culturales y en el campo de la ciencia y la tecnología.

De esta forma se firmaron varios acuerdos, como el que amplía la cooperación entre los bancos centrales de ambos países, otro para evitar la doble tributación y un plan de acción conjunta tendiente a intensificar la cooperación bilateral en distintas áreas para los próximos años, como por ejemplo, en materias judiciales, económicas, comerciales, financieras, tributarias y científicas.

La personera china, destacó las actividades desarrolladas a nivel cultural, mediante diversos espectáculos chinos que se presentaron en nuestro país con ocasión de cumplirse 45 años desde el inicio de relaciones diplomáticas.

La presidenta destacó la diversidad de la delegación chilena proveniente de diversos sectores políticos, lo que a su parecer enriquecía la discusión.

A su vez, el diputado León, Presidente de la delegación, expresó que la intención era continuar con el trabajo realizado, considerando que se trata de la novena reunión, y teniendo presente el anhelo tantas veces expresado de vincular más a las Provincias chinas con las Regiones chilenas, lo que se materializó con la visita a Hebei, por cumplirse quince años de este primer hermanamiento entre la Provincias chinas y las Regiones chilenas, con miras a lograr un mayor acercamiento y efectuar una proyección sobre cómo se ha desarrollado este proceso.

La delegación chilena, planteó la necesidad de que la inversión china sobre el corredor bioceánico también considere al norte de Chile.

Conforme la agenda previamente acordada, los principales temas abordados fueron:

A.-FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN CHINA EN CHILE.

Es preciso tener presente que China constituye la segunda economía a nivel mundial, con una población que asciende a 1.361 millones de personas.

Su infraestructura se encuentra orientada hacia el comercio exterior, con altas tasas de ahorro, que superan el 40% del PIB, promedio entre los años 1980 y 2014.

Su economía representa aproximadamente el 16% del producto mundial, mientras que al año 1980, se situaba en un 2,2%, lo que grafica el rápido crecimiento experimentado.

En cuanto al intercambio bilateral, es preciso destacar que China es nuestro primer socio comercial en materia de importaciones y exportaciones, con un comercio que ascendió a US\$ 33.932 millones al año 2014, representando el 23% del comercio exterior chileno.

El saldo de la balanza comercial ha sido superavitario para Chile, promediando un monto superior a US\$ 4.700 millones desde el año previo a la entrada en vigencia del TLC. Asimismo, durante el período 2005-2014, el intercambio comercial se ha expandido a una tasa media anual de 17%, mientras que las exportaciones a China crecieron a un ritmo promedio anual de 16%, ubicándose muy por encima del intercambio de Chile al resto del mundo (8%).



Desde el punto de vista chino, nuestro país fue el vigésimo segundo proveedor y trigésimo comprador en el ranking de socios en el año 2013, con una participación de 1,1% y 0,59% de las importaciones y exportaciones totales de China, respectivamente.

Dado el excelente nivel de las relaciones comerciales, hoy en día se busca perfeccionar y profundizar aún más la relación bilateral en estos ámbitos.

El **senador señor Zaldívar**, recordó los 45 años de relaciones diplomáticas y los logros obtenidos durante estos años, como también el trabajo efectuado por el Comité.

Respecto del éxito de las relaciones comerciales, también compartió lo expresado por la parte china, que se puede resumir en una balanza comercial a favor de Chile.

Respecto del Acuerdo de Libre Comercio que ya cumple 10 años, señaló que era preciso revisarlo a fin de introducirle cambios que permitan modernizarlo e introducir el tema intercambio de servicios.

Instó a estrechar lazos en la colaboración de la ciencia y la tecnología en los términos expresados por el senador Girardi.

Celebró el éxito de China en estas materias, e instó a estrechar los vínculos de la cooperación.

Sobre el particular, frente a los planteamientos formulados por la parte chilena, la delegación china, a través del señor **Chong Quan**, miembro del Comité de Asuntos Exteriores, efectuó una presentación sobre el intercambio comercial, donde destacó que Chile era el tercer socio comercial de China.

Sostuvo que el año pasado el volumen comercial había sido de 34 mil millones de dólares americanos.

Subrayó que la inversión chilena en China ascendía a 140 millones de dólares y la de China en Chile de 310 diez mil millones.

Destacó que desde el 2014, el libre comercio en inversión y servicios había ido creciendo hasta alcanzar 4,8 veces lo obtenido el 2005.

Expresó que a futuro el sector comercial podría aumentar y otorgar más seguridad política. El año 2012, se suscribió un tratado complementario sobre inversión, que presenta algunos artículos que no han alcanzado el nivel del TTP o de otros Acuerdos existentes con otros países.

En cuanto al sector comercial y los aspectos planteados por la delegación chilena, agregó que Chile es miembro de la OCDE y que por tanto podía considerarse un país desarrollado.

Sobre el corredor bioceánico, solicitó colaboración en este proyecto, como por ejemplo, considerar la construcción de un ferrocarril de alto nivel, como la cooperación que intentaron llevar a cabo entre México y China, actualmente suspendida.

Manifestó que cuentan con la tecnología más avanzada en ferrocarriles de alta velocidad a nivel mundial.

Sobre otros temas, como la cooperación en materia de energía solar y utilización de litio, manifestaron tener interés en desarrollarlas.

En cuanto a energía solar, recordó otros contactos efectuados, y algunos problemas jurídicos que se presentaron con América del Norte y Europa, caso último en el cual ya han sido resueltos. Recalcó que disponían de una buena cadena de productos en este sector.



A su vez, el señor **Huang Rong**, Comisario de Comité de Finanzas y Economía, se refirió a la situación económica china, donde destacó algunos hechos relevantes.

Se refirió a la presentación que efectuó en Chile durante el mes de noviembre y señaló que a pesar de la situación difícil del año pasado, China había mantenido un crecimiento sostenido.

El PIB del año pasado superó los diez millones de dólares americanos, con un 7,4 % de crecimiento.

La velocidad fue menor que el 2013, pero aun representa un nivel alto de crecimiento. Los mayores índices se han mantenido, la proyección sobre el bienestar popular es bastante positiva con buenos índices de empleo, salud y educación y con ingresos, que se mantiene en forma sostenida.

Agregó que las medidas del gobierno central son profundizar la estructura económica y el bienestar del pueblo.

Desde el 2013, se han puesto en práctica más de 300 medidas para implementar el crecimiento estable del desarrollo económico y así llevar a cabo el Plan Quinquenal en forma satisfactoria.

Por otra parte, precisó que la velocidad de desarrollo había disminuido a una velocidad mediana, pero que esto no había implicado que la estructura no se perfeccionara.

Precisó que en la actualidad el desarrollo debe estar guiado por la innovación.

Acotó que en este primer semestre, la mayor parte de los índices se encontraban en una situación razonable.

En el primer semestre el crecimiento del PIB alcanzó al 7% cumpliéndose las metas del gobierno, sin embargo, en los primeros 3 meses se ha visto una corriente bajista, lo que se grafica en tres puntos:

-Disminución de la velocidad de crecimiento de la inversión.

-Disminución del crecimiento de la producción industrial, de las importaciones y exportaciones, lo que se ha visto notoriamente reducido.

Sin embargo, a partir de abril y mayo, las estadísticas demuestran que los índices presentan claras mejoras.

Frente a los planteamientos de la parte chilena, respondió que el Primer Ministro en visita en nuestro país, suscribirá una gran cantidad de acuerdos de colaboración que intensificaría la relación en diversos ámbitos.

Hizo presente la necesidad de promover los intercambios a nivel empresarial, como por ejemplo, incluir a empresarios en próximas reuniones del Comité de Diálogo Político, sobre todo en cuanto a perfeccionar la colaboración entre empresas privadas. En China estas ocupan el 70% de la economía nacional. Ej energía solar o litio, donde muchas empresas privadas podrían participar en forma muy activa.

Asimismo, en cuanto a la cooperación agrícola, también podría incluirse al sector privado, aspecto con lo cual el diputado León manifestó su total acuerdo.

B.-EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO, A DIEZ AÑOS DE SU FIRMA.

China manifestó estar dispuesta a evaluar la factibilidad de profundizar este Acuerdo, buscando nuevas alternativas y mecanismos que permitan una mayor integración



comercial, esto es mediante la revisión de aquellos productos que actualmente se encuentran excluidos del Acuerdo. En este sentido, Chile formuló una propuesta en torno a avanzar posiciones en el sector compras públicas.

La propuesta concordada por ambas partes, considera la posibilidad de que se inicie un proceso de revisión de los productos excluidos de la cobertura del Acuerdo.

Asimismo, la parte china, recientemente ha hecho presente su voluntad para aumentar la cobertura de las listas de servicios, como también para evaluar la posibilidad de profundizar en las áreas de comercio electrónico y telecomunicaciones, como por ejemplo, en cuanto a certificaciones electrónicas, lo que en principio se concretaría con ocasión de la visita del Primer Ministro Chino a Chile, durante el mes de mayo.

En esta materia, es preciso tener en consideración que el año 2012, se acordó llevar a cabo una **Asociación Estratégica**, mediante la instauración de dos mecanismos:

-La Comisión Binacional Permanente Chile-China.

-El mecanismo de diálogo estratégico en materia de cooperación y coordinación económica.

La Comisión tiene por objeto fijar las áreas de interés común de la relación bilateral a fin de llevar a cabo un trabajo coordinado que permita potenciar las posibilidades de desarrollo.

Para tales efectos, cabe destacar sus principales áreas:

-Intercambio de información sobre políticas económicas, incluyendo estrategias y planes de desarrollo, situación económica etc.

-Intercambio de información sobre temas relacionados con inversiones, incluyendo leyes y reglamentos, planificación de políticas y desarrollo de industrias.

-Promoción de la relación e integración industrial, orientando y facilitando a las empresas la ampliación de la cooperación económica y técnica.

China ocupa el primer lugar como socio comercial con Chile. Es así como el año 2013, recibió un 52% del total de nuestras exportaciones a la Región de Asia. Principalmente cobre, productos agrícolas, alimenticios y pesqueros.

De lo anterior, se puede concluir que China otorga a nuestro país un lugar privilegiado en el quehacer y posicionamiento mundial.

En cuanto a inversiones, resulta del caso destacar la entrada en vigencia del Acuerdo Suplementario de Inversiones Chile-China, de principios de este año.

En lo que se refiere al **Mecanismo de Diálogo Estratégico**, (CNDR) se trata de un grupo de trabajo que analiza y propone medidas que posibiliten el desarrollar un flujo de inversiones recíprocas.

Por la parte china, es la Comisión Nacional de Reforma, especie de supra Ministerio, la entidad encargada de preparar y evaluar los planes quinquenales. También tiene tuición sobre las empresas estatales chinas, incluso respecto de las inversiones que se realizan fuera del país. La contraparte chilena está formada por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía.

La participación de este importante ente, permite abrir amplios espacios para la cooperación, en campos aún inexplorados y con un interlocutor que es precisamente quien escribe, implementa y evalúa los Planes Quinquenales de China, constituyendo una valiosa oportunidad, única en Latinoamérica.



Con ocasión de la visita del Primer Ministro a fines del mes de mayo, se espera avanzar en políticas macroeconómicas, políticas de inversión y planes de cooperación en áreas de la minería, energía e infraestructura.

Del mismo modo, existen conversaciones tendientes a la firma de un Convenio de Cooperación para la inversión en el sector industrial.

Un tema de no menor importancia lo constituye la instalación del Banco de Construcción China en Chile, que ocupa el tercer lugar en importancia en China y el segundo lugar a nivel mundial, en términos de capitalización de mercado.

Durante el año 2014, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras otorgó a esta entidad bancaria una autorización provisional para constituirse en Chile, como agencia de banco extranjero. Se estima que este año, abrirá una sucursal en nuestro país e ingresará con un capital inicial de US\$200 millones y su principal objetivo será apoyar el proceso de inversiones de empresas chinas en Chile. Con esto se logrará una mejor presencia empresarial en nuestro país y en la región, facilitando la promoción, capacitación de mayores inversiones en los sectores de la minería, energía y telecomunicaciones.

Actualmente, la Superintendencia otorgó la autorización final para que dicho Banco opere en Chile, lo que constituirá un estímulo importante para que las empresas chinas inviertan en Chile.

En este aspecto, cabe subrayar que China es el principal destino de las exportaciones nacionales, concentrando más del 24% de los embarques totales al exterior, con un intercambio comercial cercano a los US\$ 34.000 millones al 2013, superando así a nuestro segundo socio comercial -EEUU- y teniendo la aspiración de doblar el comercio bilateral al 2016, para alcanzar los US\$ 60.000 millones.

Finalmente, es preciso enumerar los diferentes **Acuerdos suscritos con China en materia comercial**.

-TLC en Bienes (2006), que consta a su vez de tres etapas.

-TLC en Bienes, Acuerdo Suplementario de Comercio de Servicios.

-Acuerdo Suplementario de Inversiones. En forma paralela, se estableció, además, un Acuerdo de Cooperación Laboral y de Seguridad Social.

En cuanto a Servicios, destacar que el Acuerdo se aplica a los cuatro modos de prestación de servicios y su enfoque de liberalización es bajo lista positiva. Las Partes incluyeron sectores y subsectores de servicios adicionales. En el caso chileno, esto beneficiaría a los servicios profesionales, computacionales, mineros, medio ambientales, etc.

En lo que se refiere al Acuerdo Suplementario de Inversiones Chile-China, subrayar que incorpora normas de alto standard en el procedimiento de solución de diferencias inversionistas-Estado, posibilitando poder recurrir a arbitrajes internacionales ante cualquier incumplimiento del Acuerdo. A su vez, introduce normas relativas a expropiación, tratamiento a la inversión, garantizando un nivel mínimo de trato conforme a la costumbre y no discriminación entre extranjeros.

Por último, referirse a los desafíos y proyecciones a futuro, donde cabría intensificar las conversaciones en torno a facilitar la tramitación de productos agropecuarios y frutícolas, como se detallará más adelante.

Luego de transcurridos diez años de la firma del TLC, se pueden detectar algunos aspectos potenciales a mejorar y otros aspectos pendientes que no solo dicen relación



con la desgravación arancelaria, como por ejemplo la incorporación de algunos productos del sector forestal, la certificación electrónica, lo que contribuiría a diversificar las exportaciones e incorporar productos con mayor valor agregado.

Asimismo, incentivar a empresas para llevar a cabo proyectos de inversión en áreas prioritarias tales, como energía, minería, infraestructura, etc.

El **diputado Ulloa**, formuló comentarios sobre el Acuerdo de Libre Comercio, en torno a los objetivos logrados y a los desafíos que restan por concretar, instando a perfeccionarlo en aquellos aspectos en actual negociación, como por ejemplo el tema fitosanitario y el de cooperación en los campos científicos y tecnológicos.

C.-PROCESO DE TRAMITACIÓN PARA EL INGRESO DE PRODUCTOS CHILENOS AL MERCADO CHINO. (Nectarines)

Especial importancia revisten temas como el acceso a mercados y en materias fitosanitarias, de modo tal que se aumente el nivel de intercambio comercial de productos agrícolas, tanto desde China a Chile y de Chile a China, como por ejemplo, el ingreso de las paltas.

Los temas que cabría perfeccionar dicen relación con el acceso a mercados, reglas de origen, consignación directa y la posibilidad de avanzar en la implementación de un sistema de certificación electrónica entre ambos países.

En este sentido la **Asociación de Exportadores de Frutas de Chile**, ha hecho notar que existen dos aspectos que se deberían modificar.

El primero de ellos, dice relación con la aplicación de un radio de cuarentena de 27,2 kilómetros, ante la detección de un foco de mosca de la fruta.

Sobre el particular, es preciso indicar que se encuentran bajo cuarentena las Regiones Metropolitana y la V para las exportaciones de todas las frutas autorizadas de ingresar a China, como consecuencia de la detección en el pasado de brotes de mosca de la fruta, lo cual implica que los embarques deben ser sometidos a un estricto tratamiento de frío, el cual no es soportado por algunas frutas, como el caso de las paltas, impidiendo su exportación. Esta situación se ve agravada, por haberse detectado un nuevo brote en la zona urbana de La Serena, lo cual ha implicado cuarentenar toda la producción de frutas de la IV Región.

En razón de este ejemplo, se requiere modificar el radio y fijarlo en 27,2 kilómetros para no tener que restringir a una región completa.

Sobre esta materia, se han efectuado estudios por ambas partes, existiendo un preacuerdo entre las partes.

El segundo aspecto, dice relación con el ingreso de nectarines al mercado chino

En este tema, es necesario considerar que la agencia fitosanitaria china, (AQSIQ) solo permite la negociación de un solo producto y no contempla plazos para estas negociaciones, que en general pueden tomar entre 2 y 3 años. En el caso en comento, el proceso se inició el año pasado.

También se debe considerar que los nectarines "pulpa blanca" han experimentado un importante crecimiento y que su mercado natural es precisamente China, que registra ingresos a través del canal gris, del orden de 600.000 mil cajas por temporada, por un valor estimado de 12 millones FOB, cajas que han visto restringido su ingreso, producto de acciones implementadas por las autoridades centrales chinas, lo cual ha ocasionado un problema importante por cuanto ha significado tener que desviar los



embarques a otros mercados que no están habituados a consumir esta fruta, razón por la cual se hace necesario modificar este aspecto.

A su turno, el senador **García Huidobro**, hizo presente que la delegación estaba compuesta por representantes del sector agrícola, pero también de zonas con importante actividad minera. En esta idea curso una invitación a conocer Colchagua y sus viñedos.

Recordó la visita del representante de AQSÍQ, ocasión donde se trataron 3 materias muy importantes.

-Reducción del radio de cuarentena frente a la mosca de la fruta, de manera de rebajarlo a 27,2 km de radio.

-Reconocimiento de que la palta hass no presenta problemas con la mosca de la fruta, porque no es hospedera de esta plaga y por tanto no necesita cadena de frío, con lo cual se modificarían los protocolos al mes de julio.

-En torno a la exportación de nectarines blancos, planteó la necesidad de acortar los procesos de autorización de ingresos de productos por parte de la autoridad sanitaria china. Durante el mes de diciembre, se sostendrían reuniones encaminadas a subsanar este inconveniente para la próxima cosecha.

En cuanto al tema agrícola, la parte china, adujo que presentan gran presión en cuanto a recursos hídricos y de producción por lo que demostraron interés en dar solución a los temas planteados, lo que se profundizó en el encuentro con el administrador de la organización AQSÍQ.

D.-AVANCES EN EL TEMA CULTURAL, EDUCACIONAL Y SUS PERSPECTIVAS FUTURAS. COOPERACIÓN EN ESTAS MATERIAS.

Esta materia se enmarca en el Convenio Cultural, suscrito el año 1987, entre ambos países. Mediante este instrumento, se han acordado diversos Planes Ejecutivos de Intercambio Cultural entre 1995 y 2011, dentro del ámbito de las artes visuales, musicales, escénicas y de la representación, danza, artes audiovisuales, literatura, cooperación editorial entre bibliotecas, archivos y museos, patrimonio cultural y educación.

Desde el año 2012, la Parte China analiza un proyecto de Plan Ejecutivo remitido por DIRAC.

Es preciso destacar que durante este año, se han llevado a cabo diversas actividades en el campo del cine, la literatura, con la participación de artistas chilenos.

En este aspecto, sería necesario que exista una mayor difusión de las convocatorias y procesos de postulación.

En el ámbito netamente cultural, existe un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación del 2004, con lo cual se inició la enseñanza del chino mandarín con el MINEDUC, y la entrega de becas, entre otras cosas.

El Acuerdo expira este año, por lo que sería necesario renovarlo y profundizar las áreas de colaboración.

Del mismo modo, cabría solicitar al Ministerio de Educación Chino que incluya a las universidades chilenas en sus procesos de certificación, a fin de que los estudiantes chinos puedan recibir becas del Consejo de Becas Chino.



Finalmente destacar, la necesidad de establecer programas permanentes de cooperación cultural entre entidades similares, como por ej, el Teatro Municipal de Santiago y el Teatro Nacional Chino, también a nivel de festivales, como el Teatro a Mil y el Festival Encuentro en Beijing.

En lo que dice relación con la **cooperación cultural**, el señor Yan Yikix, **Vicepresidente de Comité de Educación, Ciencia, Cultura e Higiene** recordó que el año 1981, se suscribió un tratado de Cooperación Cultural, y que llevan desarrollados 8 planes, materializándose en diversos programas.

Al año 2015, llevan 17 intercambios culturales y durante la segunda mitad del año se hará una exposición de pintura y cine por parte de la embajada china en Santiago.

Chile es uno de los países con quien han desarrollado un importante intercambio cultural lo que desean profundizar a futuro. Esto se ha visto reflejado en diversos intercambios de estudiantes y de la enseñanza del chino mandarín.

Esto se inició el año 1960, al recibir al primer becario. Hasta hoy se han recibido a 234.

De acuerdo con las estadísticas del año pasado, 352 estudiantes chilenos han concurrido a China, 81 con becas y el resto por cuenta propia, lo que se desea aumentar a futuro.

Destacó, asimismo la existencia de 6 institutos Confucio y 6 aulas en Chile.

También, en lo que dice relación con el envío de libros en chino para profundizar la enseñanza.

Señaló que muchos chinos desean estudiar castellano y por tanto se requiere que Chile aumente el número de becas para recibir a estudiantes y profesionales expertos en Latinoamérica.

También, recordó que existían 9 convenios de cooperación científica y tecnológica.

En otro orden de materias, enumeró otros temas de cooperación como la asistencia en terremotos, manufactura alimentaria y recursos renovables, donde la parte china ha brindado colaboración.

Otro aspecto a perfeccionar es el aumento de la transferencia de tecnología china, como por ejemplo, en cuanto al sector fotovoltaico, donde se espera que al año 2020, los recursos no fósiles podrían alcanzar el 20% de las energías chinas.

La capacidad instalada general alcanzó a 25 millones de kilowatios, lo que representa un gran factor a considerar para la cooperación en este tema.

E.-COOPERACIÓN EN MATERIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Este tipo de cooperación ha experimentado un rápido desarrollo, a través de numerosos talleres y seminarios, intercambio de científicos, investigadores y reuniones de altos funcionarios de ambos gobiernos.

Resaltar la aplicación de un Plan de Acción entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología Chino y CONICYT, que ha permitido orientar e incrementar la colaboración, mediante la definición de áreas prioritarias de trabajo, el apoyo de proyectos conjuntos de investigación y la realización de seminarios y talleres de desarrollo científico y tecnológico.

De esta forma, se pretende que en el mes de septiembre, se lleve a cabo la IX Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología en Chile.



Otras actividades y programas que se encuentran en desarrollo, son el Centro Conjunto de Investigación Chile-China en Astronomía y Astrofísica. (Cerro Calán).

También en cuanto a seguridad alimentaria, programas de becas de investigadores chilenos ofrecidos por la Academia China de Ciencias. (CAS), realización de talleres en materias de energías renovables, seguridad alimentaria, astronomía etc.

Finalmente, se encuentran en etapa exploratoria, materias relacionadas con la cooperación en sismología y manejo de desastres naturales, creación de centros conjuntos de investigación en seguridad alimentaria, energía solar y energía eólica, aeroespaciales, telecomunicaciones, energías renovables no convencionales, pequeñas centrales hidroeléctricas rurales, investigación y desarrollo de tecnologías de restauración, estabilización de humedales, investigación y desarrollo de tecnologías

A su vez, el **senador Girardi**, Vicepresidente, destacó el vigoroso crecimiento experimentado por la economía china, haciendo presente la reunión sostenida con el Ministro de Ciencias, sobre lo cual solicitó profundizar el intercambio en esta área, como por ej en cuanto a la energía solar, de manera de poder utilizar el desierto chileno. Del mismo modo, sobre la explotación del litio, para crear una alianza para producir baterías entre ambos países. Asimismo, en cuanto a astrofísica y astronomía, donde se podría instaurar un sistema de transmisión de datos.

También manifestó interés en que el Ministro de Ciencias pueda ser acompañado de miembros de la Academia de Ciencias China durante la visita que realizará a Chile, a fin de poder sostener contactos y como Parlamento facilitar el encuentro con miembros de Conicyt para poder conocer la experiencia china.

Recordó la competencia de la Comisión del Futuro del Senado, que sesiona con la participación de importantes científicos, razón por la cual los instó a participar y les curso la correspondiente invitación.

A su parecer, fuera del intercambio comercial, este sería una de las áreas a implementar con mayor fuerza.

En otro orden de materias, el **diputado Carmona**, se refirió a su rol como Secretario General del PC de Chile y como ex Vice Presidente de la Cámara de Diputados, recordando algunos hechos que han azotado a su zona, el derrumbe de la mina San José, o los efectos climáticos que azotaron a la zona de Atacama recientemente.

Enumeró las potencialidades de la zona nortina en cuanto a procesos fotovoltaicos en la Región de Atacama, la reciente denominación por parte de la Presidenta Bachelet, como zona de energía no renovable o la creación de plantas desalinadoras de agua mar, que requieren de la inversión y participación del sector privado y de la colaboración china.

Recordó que Atacama presenta inversiones chinas en minería que podrían ampliarse a otras actividades, como las señaladas. También, formuló que Chile pudiera participar en el proyecto bioceánico a través de la construcción de un ferrocarril y así participar de este importante proyecto.

Entrando en temas que no solo dicen relación con aspectos económicos o de intercambio comercial, pero siempre en el plano de amistad, planteó el tema de la Haya, el respeto a cada país y su soberanía, donde los beneficios vayan a ambos países sin necesidad de diferendos, como ha sido la política histórica de Chile.

Reiteró que en una comunidad internacional deberían primar los postulados de paz, el respecto de los tratados y el intercambio amistoso entre los pueblos, por sobre otras consideraciones.



Destacó la experiencia de China en sus relaciones internacionales, donde ha cultivado la amistad entre vecinos y con todos los países del mundo, reconociéndole un gran manejo en este ámbito.

Finalizó sus palabras, aduciendo que era primera vez que un diputado comunista formaba parte de esta delegación, lo que lo enorgullecía y llenaba de compromiso.

En lo que respecta al tema planteado por el **diputado Carmona**, respecto de la demanda boliviana ante los tribunales de La Haya, el señor **Chen Xiaogong**, Comisario del Comité de Asuntos Exteriores, respondió que existían tratados históricos entre ambos países y que conocía la geografía de Chile, y que el deseo de la paz era un valor compartido por China. Hizo referencia al Tratado que establece la zona de las 200 millas y en general a los principios del derecho internacional marítimo.

Recordó que con motivo de diversos planteamientos de este tipo, la Corte de la Haya ha celebrado 3 reuniones sobre casos de disputas sobre derecho marítimo. En general, no profundizó mayormente sobre el tema chileno.

Finalizó sus palabras señalando que China y Chile tenían un enorme potencial para la mantención de la paz marítima y la explotación conjunta de las riquezas marinas.

Dando término a la novena reunión, ambos presidentes, destacaron los puntos analizados, celebraron el exitoso resultado, basado en un intercambio de ideas sobre la base de la igualdad, en un clima de mucha confianza y con una amplia visión.

III.- AUDIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y CUARENTENA DE CALIDAD (AQSIC).

En segundo lugar, la delegación participó en una reunión con directivos de la Administración General de Supervisión y Cuarentena de Calidad, (AQSIC) encabezado por el **Subdirector, señor Lidawei** ocasión donde pudieron plantear los temas concernientes a trámites para ingreso de productos frutícolas, como ya se reseñó anteriormente, conforme lo planteado por el senador García Huidobro.

El personero chino, recordó algunos instrumentos suscritos con Chile en esta materia, destacando el importante ingreso de productos chilenos, que amplían la canasta china. También, se refirió a reuniones sostenidas en Chile por ambas partes, donde se logró avanzar en algunos temas como el relativo a las paltas, las cuales no son susceptibles de la mosca de la fruta y tampoco pueden ser sometidas a tratamiento de frío, la reducción del radio de cuarenta a 27,2 kilómetros y la ratificación de los acuerdos adoptados recientemente en Chile por las autoridades de ambos países.

Respecto del ingreso de nectarines, se señaló que se encontraban en la etapa de los análisis preliminares sobre riesgos fitosanitarios, cuyo resultado sería enviado próximamente a Chile a fin de que dieran respuesta a las interrogantes que surjan con motivo de este análisis y en la idea de poder llegar en definitiva a la firma de un protocolo.

El diputado **señor Espinoza**, hizo presente la exportación de cabezas de ganado que está haciendo Chile, y solicitó evaluar aspectos relativos a la exportación de arándanos, ante lo cual se respondió que esto se desarrollaba en forma fluida, con pequeños problemas propios de este tipo de comercio, como pudiera ser lo relativo a los fertilizantes.

IV.-AUDIENCIA CON EL VICEPDTE DE LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL CHINA, SEÑOR WANG.



.En tercer lugar, la delegación concurre a una entrevista con el **Vicepresidente de la APNC, señor Wang Shengjun**, con quien se sostuvo un interesante diálogo sobre la situación de ambos países, la necesidad de profundizar los lazos de amistad y comerciales, recordando los 4 hitos que marcan la relación bilateral, los desafíos que implica la asociación estratégica y las recientes visitas por parte de personeros chinos, como el Primer Ministro Li Keqiang.

Con una visión a futuro, sugirió los siguientes puntos, para afianzar y profundizar las relaciones bilaterales:

- Intensificar los intercambios a nivel parlamentario y en otras instancias internacionales.
- Fortalecer el modelo de desarrollo económico de un modo armónico y con estabilidad social.
- Implementación de los Acuerdos suscritos considerando al sector privado y empresarial de ambos países.
- Efectuar estudios coordinados sobre estrategias a desarrollar en el campo multilateral.
- Profundizar intercambios en temáticas como el cambio climático, la gobernanza, y en general sobre aspectos comerciales y culturales.

V.-VISITA A LA CIUDAD DE SHIJIAZHUANG, PROVINCIA DE HEBEI.

Conforme el programa, correspondía efectuar una visita a la ciudad de Shijiazhuang, ocasión donde se sostuvieron algunas reuniones con altas autoridades locales, como los señores Wang Zengli, You Wense, Ma Fayan, Jia Letang, Li Jun, Li Xihai y Han Lei.

El Vicepresidente de PC de la Asamblea Provincial dio una cordial bienvenida a la delegación y recordó la reciente visita a Chile del Primer Ministro.

Luego hizo una descripción de la provincia, catalogándola como una provincia estratégica, cerca de Beijing, con más de 188 KM² y una población cercana a los 74 millones de personas. Ocupa el 6 lugar en importancia dentro de la economía china. Sus principales productos son el acero, la industria, la agricultura y la ganadería, la acuicultura, etc.

En seguida, hizo referencia al acuerdo de hermanamiento con el Maule y a la exportación de vinos, alimentos y productos forestales.

A su vez, el señor Letang hizo una reseña acerca del Plan de Desarrollo para Beijing, Taijin y Hebei, como una zona estratégica a desarrollar con una población que bordea los 100 millones de habitantes, representando el 2,3% del total de país y con un potencial económico importante.

Entre los desafíos que contiene el plan están los relativos al área de los transportes, el desarrollo de la industria, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de planes sociales y la diversificación de mercados.

Entre las bases de este plan, se pueden enumerar los siguientes:

- Consenso sobre el desarrollo integral como desafío nacional, a través de 64 enfoques de trabajo.
- Planificación y distribución de la ciudad.
- Potenciar la economía entre las 3 ciudades.



-Construcción de redes de transporte con Beijing, incluido el marítimo, la construcción de ferrocarriles de alta velocidad, de 3 nuevas carreteras, intercambio de información ambiental y de protección a la atmósfera y desarrollo de la industria médica.

-Ampliación de la cooperación para el desarrollo, mediante la creación de lazos económicos e industriales. Cooperación en ámbitos de la ciencia y la tecnología.

-En lo que se refiere a servicios públicos, se adoptó un convenio para el rescate en casos de emergencia y en asuntos relativos a la salud.

-Creación de zonas de libre comercio.

El diputado Pérez, formuló algunas consultas relativas al tiempo y costo que demandaría este ambicioso proyecto y también respecto de la proporcionalidad que existe entre las Regiones y Provincias en los aspectos presupuestarios y tributarios, distribución del ingreso, etc.

Finalmente, otra consulta dirigida al campo de la ciencia, la transferencia tecnológica y la preparación de los recursos humanos para obtener los propósitos del plan.

JACQUELINE PEILLARD G.

Dirección de Asuntos Internacionales